

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013

Quito, 18 de Marzo del 2014

Sres. Miembros de la Junta General Ordinaria de Socios de **ARSISERVICE PROVEEDORA C.A.**

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de la empresa **ARSISERVICE PROVEEDORA C.A.** Informo a ustedes señores accionistas de la situación de la empresa y las actividades del ejercicio económico 2013.

1. - Libros y Registros:

Durante el ejercicio 2013 se realizaron verificaciones periódicas de los libros de acciones y accionistas, actas de juntas, en los que se aplicaron principios y normas de general aceptación, tienen soporte adecuado y están conservados según las disposiciones legales vigentes.

2. - Normas y Procedimientos:

Los administradores de la Compañía han observado de manera regular las normas constantes en los estatutos y reglamentos, las resoluciones de las juntas generales y del directorio a mas de las regulaciones vigentes en el país.

3. - Políticas Contables:

He revisado los Balances Generales, los Estados de Resultados, los Estados de Cambios en el Patrimonio, los Estados de Cambio en la Situación Financiera y Flujos de Efectivos, preparados por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013 , si las transacciones realizadas durante el período guardan correspondencia con la documentación y registros contables, y, si dichos registros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S, así mismo, la revisión de los libros sociales y de actas de Junta General a esa misma fecha.

4. - Evolución del Negocio:

Insertaremos breves comentarios de algunas cifras de los ejercicios:

Activo Corriente: El activo corriente está compuesto por los valores del efectivo y sus equivalentes.

Pasivo Corriente: El pasivo corriente esta compuestos por todas las obligaciones que mantiene la empresa con los proveedores y terceros.

Patrimonio: Está compuesto por los valores asignados por la Superintendencia de Compañías como capital suscrito o asignado.

5.- La Administración:

Así mismo, expreso que, la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales vigentes y estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta General. Los procedimientos de control interno aplicados por la Administración son los requeridos a las circunstancias, y, el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una adecuada administración.

Señores Accionistas, se ha podido establecer que la Empresa y su Administración han cumplido satisfactoriamente con las normas estatutarias, reglamentarias y disposiciones que establecen los estatutos y la Ley de Compañías vigente en el país.

Cordiales saludos,



Ing. Víctor Hugo Arias Silva

CI: 0602285082

COMISARIO